

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

**2019/4772** *Aprobada provisionalmente la modificación de Ordenanzas fiscales del impuesto sobre construcciones, Tasa por concesión de licencias urbanísticas Y Tasa por derechos de examen.*

#### **Edicto**

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2019, ha aprobado provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales que se indican a continuación en los términos obrantes en el expediente de su razón:

- *En la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras*, se modifica el art. 7, renumerándose su contenido como apartado Uno, y creando un apartado Dos con el contenido que se indica en el expediente.

- *En la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por concesión de licencias urbanísticas*, se modifica el apartado Uno en el sentido de incluir un nuevo epígrafe relativo a licencia urbanística para la instalación de sistemas de calefacción que mejoren la calidad del aire con una cuota mínima de 15,75 €, y quedando, por tanto, dicho apartado Uno con la redacción que consta en el expediente.

- *En la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen*, se modifica el art. 5.2, relativo a las cuotas tributarias, quedando las mismas en las cuantías que constan en el expediente.

Dichas modificaciones se exponen al público durante el plazo de treinta días hábiles a fin de que los interesados puedan examinarlas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con la advertencia de que de no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, en base al art. 17.3 del citado Texto Refundido.

Villanueva del Arzobispo, a 22 de octubre de 2019.- El Alcalde, GABRIEL FAJARDO PATÓN.